

Programa Electoral

**ILUISIONA** 

ALMONTE - EL ROCÍO - MATALASCAÑAS

**Municipales 2019**

UN PROGRAMA CREADO CON LAS IDEAS Y NECESIDADES DE NUESTRO PUEBLO



**SENTIDO COMÚN**



# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1. ECONOMÍA SOSTENIBLE, CIRCULAR Y EMPLEO DE CALIDAD</b>	<b>6</b>
1.1. GENERAR EMPLEO ESTABLE, DIGNO E IGUALITARIO	
1.2. APOYAR LA ECONOMÍA SOCIAL, EL TRABAJO AUTÓNOMO Y LA EMPRESA LOCAL	
1.3. FOMENTAR LOS SECTORES ORIENTADOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE	
1.4. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO	
<b>2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ</b>	<b>11</b>
2.1. EXAMINAR LA GESTIÓN REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO, EN PARTICULAR DE LOS PROCESOS PRIVATIZADORES Y EL ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL	
2.2. DISEÑAR UNA GESTIÓN FINANCIERA QUE ATIENDA A OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD E IGUALDAD	
2.3. RACIONALIZAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL E IMPLEMENTAR LA e-ADMINISTRACIÓN, EN BASE A PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	
2.4. INCLUIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	
2.5. POLÍTICA DE PROXIMIDAD Y EQUILIBRO TERRITORIAL	
2.6. MESA POR LA AGRICULTURA DE PRIMOR EN DOÑANA	
<b>ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL</b>	<b>16</b>
3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA	
3.2. FAVORECER LA EQUIDAD MEDIANTE EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS PÚBLICOS	
3.3. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN ALMONTE MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DE SU DIVERSIDAD SOCIAL	
<b>ÁREA 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE</b>	<b>23</b>
4.1. DISEÑAR EL ENTORNO URBANO EN ATENCIÓN AL INTERÉS GENERAL	
4.2. REGENERAR Y RECUPERAR EL ESPACIO PÚBLICO Y EL PATRIMONIO	
4.3. DISEÑAR POLÍTICAS DE ECOLOGÍA URBANA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	
4.4. DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE	

### PRESENTACIÓN

Lo que tienes delante es un Programa para la Gente, y como verás, supone un cambio muy importante respecto a los programas políticos tradicionales. Frente a programas farragosos, hechos en despachos, con la connivencia de lobbies y de espaldas a la ciudadanía local, presentamos un proyecto para la Gente de nuestro municipio. Éste es nuestro compromiso para ser útiles en el diálogo entre vecinos.

Nuestra propuesta la realizamos desde la humildad y con la implicación para cambiar Almonte. Una propuesta dirigida a toda la ciudadanía y, muy especialmente, a todas aquellas personas que han decidido dar un paso al frente y comenzar a construir mecanismos para situar a la gente de Almonte en el corazón de sus instituciones. Una propuesta que tiene como objetivo ganar, desde y para la ciudadanía, las elecciones municipales de mayo de 2019. Porque siendo conscientes de la inmensidad de este reto, tenemos la certeza de que no nos queda más opción que ganar el Ayuntamiento para empezar el cambio.

Hoy, más que nunca, es imprescindible reivindicar la alegría y la ilusión como proyecto político que rompa con el actual marco político, económico y social para conseguir un nuevo modelo donde la participación política, el empoderamiento ciudadano y el bienestar de las personas sean ejes transversales de una nueva política.

Desde la honestidad, la transparencia y una amplia participación ciudadana ILUSIONA pretende conseguir la cohesión económica, social y ambiental en los tres núcleos de población que componen nuestro municipio, apostando por no vivir de espaldas a Doñana para convertirnos en vértice del mismo, transformar la corta estacionalidad de nuestra playa por un modelo turístico estable y de calidad, con equiparación entre las obligaciones y los derechos reconocidos a los residentes, tanto el Almonte como El Rocío o Matlascañas.

Para conseguir esto, es imprescindible un cambio en la gestión municipal, donde las personas elegidas para desempeñar cargos de gobierno estén siempre al servicio de los ciudadanos. Un ayuntamiento que valore el buen hacer de sus técnicos y los ponga a trabajar con la gente. Un ayuntamiento que escuche y sepa reconocer el conocimiento de la ciudadanía.

ILUSIONA apuesta por buscar aquellas medidas que prioricen el bien común, que sean capaces de dar respuesta a varias problemáticas a la vez y que supongan un uso más eficiente de los recursos a la hora de satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Es decir, un esfuerzo por sumar, por sintetizar, por aportar transversalidad y actuar en el día a día del municipio.

El Programa da relevancia a la inteligencia colectiva, puesto que se ha elaborado con participación de la ciudadanía, posibilitándose que la población local haya participado en la creación de propuestas, su discusión y priorización.

Pero, sobre todo, un aspecto crucial del Programa para la Gente es que no se trata de un conjunto de promesas electoralistas, sino que supone un compromiso firme que guiará nuestra acción de gobierno en el Ayuntamiento; algo imprescindible para que la ciudadanía pueda volver a implicarse con ilusión en la vida política. En definitiva, un programa hecho por y para todas las personas que amamos este Pueblo.

Estas medidas suponen el núcleo y compromiso básico de ILUSIONA, pero eso no es todo lo que desarrollaríamos en el gobierno. Existen muchas otras propuestas que desde el enfoque transversal e integrador que orienta nuestra actuación se sumarán a las existentes.

Las propuestas se desplegarán en función de los recursos disponibles y, sobre todo, de las relaciones que sean posible establecer con la ciudadanía, las entidades y los colectivos. Entre todos y todas construiremos ese Almonte que todos y todas queremos. Yendo aún más

allá, es posible que durante el mandato surjan nuevos retos o situaciones inesperadas que hoy no podemos prever y que abordaremos de acuerdo al modelo de ciudad que defendemos.

Para ILUSIONA, el programa supone un compromiso con la ciudadanía y por eso es importante saber cómo se llevará a la práctica y cómo se rendirán cuentas respecto a su cumplimiento mediante un informe de seguimiento anual, que se publicará en la web municipal y respecto al que se celebrarán diversas sesiones de debate público. La evaluación y el seguimiento, así como su transparencia, serán una prioridad, por lo que se hará un seguimiento continuado durante los cuatro años de mandato, visible en la web municipal.

“Más” no es equivalente a “mejor”; de lo que se trata es de encontrar las mejores medidas, y no simplemente de agregar cientos de promesas que después será imposible cumplir. Y es un documento que pretende ser útil para el diálogo ciudadano; nuestro reto es que este documento sea leído y discutido, que nos ayude a poner en práctica el modelo de Pueblo que defendemos, que ayude a clarificar las relaciones entre los distintos ámbitos territoriales y sectoriales, y que dé respuesta e integre de manera transversal las demandas de todo los colectivos municipales.

**ILUSIONA presenta su programa para la gente.**

## ÁREA 1. ECONOMÍA SOSTENIBLE, CIRCULAR Y EMPLEO DE CALIDAD

**ILUSIONA** apuesta por un modelo que favorezca la generación de empleo estable y de calidad, que abra nuevas oportunidades de negocio para aprovechar al máximo las realidades que nos brinda nuestro enclave privilegiado.

### 1.1. GENERAR EMPLEO ESTABLE, DIGNO E IGUALITARIO

Frente a las políticas actuales, desde **ILUSIONA** proponemos un modelo de empleo de calidad, que apueste por la formación y la especialización, alejando a los ciudadanos de Almonte de la estacionalidad en la que se encuentran abocados en la actualidad.

#### 1.1.1. Políticas eficientes de formación de empleo

- **Creación de una Fundación para el Empleo.** Esta fundación de capital público- privado tendría el cometido de formar a la ciudadanía según las necesidades del mercado laboral en cada momento. En un municipio como Almonte se pone de manifiesto que la formación en materias agrícolas, turísticas, hosteleras, tecnológicas, innovadoras, culturales... se hace indispensable para crear empleo y generar riqueza diversificando el modelo económico.
- Mejorar la formación con aprendizaje en las empresas, instando a la Junta de Andalucía a que incluya un sistema de prácticas para fomentar la inserción de estudiantes de ciclos formativos.
- Establecer una formación para el empleo que responda a la demanda.
- Desarrollar e implementar un Plan de inserción y reincorporación laboral para jóvenes, parados de larga duración con especial atención a las personas de mayor edad, víctimas de violencia de género, discapacitados y otros colectivos especialmente vulnerables.
- Reforzaremos el papel que juega la empresa pública Emilad en la creación de empleo con la integración de colectivos desfavorecidos. Dotándola de más servicios y más coberturas. Modificaremos su objetivo social para convertirla en una empresa multiservicios.

#### 1.1.2. Modelo de empleo de calidad y en condiciones de equidad

- Vincular la compra pública y la contratación de servicios del ayuntamiento al fomento de un modelo económico, social y ecológicamente sostenible.
- Incorporar cláusulas sociales y medioambientales en los pliegos de condiciones técnicas de las bases de convocatorias de subvenciones y contrataciones.
- Incorporar cláusulas para formación con aprendizaje remunerado en las empresas de servicios municipales.
- **Promover que todas las empresas del municipio puedan acceder, en las mismas condiciones, a los contratos municipales.**

## 1.2. APOYAR LA ECONOMÍA SOCIAL, EL TRABAJO AUTÓNOMO Y LA EMPRESA LOCAL

En **ILUSIONA** sabemos que la recuperación económica se debe hacer facilitando las condiciones de desarrollo y apoyando a nuestras pymes y autónomos/as, así como fomentando una nueva economía social y solidaria.

### 1.2.1. Impulso y mejora del trabajo autónomo y las pequeñas empresas

- Fomentar la formación y la incorporación del talento profesional en la gestión de pequeñas empresas, cooperativas y empresas familiares, para mejorar su rendimiento.
- Fomentar la cooperación empresarial.
- Perseguir la implantación de nuevas empresas y fomentar el desarrollo de redes de colaboración entre las mismas.

### 1.2.2. Fomento de la economía social

- Fomentar el uso de espacios e infraestructuras vacías e infrautilizadas (locales, naves) para el desarrollo de proyectos sociales y productivos en régimen de cooperativas o proyectos de autoempleo.
- Desarrollar medidas de apoyo a cooperativas o espacios auto-gestionados, a través de recursos económicos, suelo y otros recursos profesionales.
- Apoyar a entidades de Economía Social y Solidaria que desarrollen servicios públicos de cercanía o iniciativas de producción y distribución de proximidad.

### 1.2.3. Facilitar la puesta en marcha de actividades productivas

- Creación de la Ventanilla Empresarial para asesorar a las empresas del municipio, existentes y de nueva creación, en su día a día y puesta en marcha, a través de herramientas y protocolos que faciliten sus gestiones con las administraciones.
- Promover espacios de asesoramiento y orientación para el desarrollo de actividades productivas.



### 1.3. FOMENTAR LOS SECTORES ORIENTADOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde **ILUSIONA** defendemos la necesidad de reorientar los sectores productivos actuales para que sean motores del nuevo modelo económico. Apostamos por un sector de la construcción orientado a la rehabilitación y la eficiencia energética, un turismo responsable, un comercio de cercanía y una recuperación de la actividad en nuestros núcleos de población.

#### 1.3.1. Reorientación del sector de la construcción a la rehabilitación y la eficiencia energética

- Promover una auditoría energética de los edificios municipales, con el objetivo de avanzar en su conversión en edificios de mínimo consumo.
- Promover un Plan Energético a través de la Biomasa.
- Incorporación en el Plan General de Ordenación Urbana de criterios de construcción energéticamente eficientes en los edificios de nueva construcción, así como la inclusión de plazas de aparcamientos.
- Vincular la rehabilitación y la eficiencia energética al desarrollo local mediante la oferta de planes formativos y de empleo para los vecinos de nuestro municipio.

#### 1.3.2. Medidas de apoyo al pequeño comercio

- Adecuar las ordenanzas municipales a las necesidades de desarrollo del pequeño y mediano comercio.
- Desarrollar un Plan de Fomento y Cooperación del pequeño comercio.
- Apoyar y fomentar la renovación de los establecimientos comerciales.

#### 1.3.3. Fomento de la actividad económica en espacios infrautilizados.

- Fomento y apoyo de iniciativas empresariales que requieran concesiones de suelo o edificios infrautilizados.
- Promover la creación de una Mesa con las distintas asociaciones de usos tradicionales, que englobe a distintos colectivos tales como ganaderos, piñeros, apicultores, cazadores, carboneros, corcheros, coquineros, brozadores y otros.
- Reivindicar la caza de descastes en el Espacio Natural Doñana.



## 1.4. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO

### 1.4.1. Definición y potenciación de sectores productivos más estratégicos

- Potenciar el desarrollo de nuevos servicios, especialmente aquellos vinculados con servicios a la comunidad, como sanitarios, culturales, educativos, ecológicos y de atención social y de cuidado de personas.
- Articular la cooperación necesaria entre la cultura y una nueva industria cultural, con especial referencia a pequeñas empresas y cooperativas.
- Establecer medidas de apoyo a la empresa comprometida con el turismo responsable y sostenible. Especial fomento de nuestro municipio como destino de turismo rural.
- Elaborar un Plan de Excelencia Turística, con programas formativos específicos, revisando y mejorando los criterios de calidad de hostelería, alojamiento, transportes y empleo.
- Trazar las líneas necesarias para dar visibilidad a nuevos tipos de turismo en el municipio como son el gastronómico, fotográfico, de salud, deportivo, de 'singles'.
- Adhesión a la Red de Ciudades Creativas, apostando por el turismo creativo para Almonte, que pueda definirse como “un viaje hacia una experiencia auténtica y de compromiso con el aprendizaje participativo en las artes, el patrimonio o el carácter especial de un lugar, que proporciona una conexión con quienes viven allí y crean esa cultura viva”.
- Reglamento que regule el uso de las zonas de playa donde existan negocios dedicados al alquiler de sombrillas y hamacas, prohibiendo la instalación de sombrillas particulares delante de este tipo de instalaciones.
- Paliar el grave problema de estacionalidad que Matalascañas mediante distintas acciones:
  - **Reapertura del Campo de Golf de Matalascañas**
  - **Estudiar la viabilidad de construir un Puerto Deportivo.**
  - **Reapertura del museo del Mundo Marino.**
  - Buscar un uso adecuado al antiguo Cuartel de la Guardia Civil.
  - Construcción de un anfiteatro en el Parque Dunar, que servirá de escenario para Programas culturales y eventos musicales.
  - Organización de un Festival de artes escénicas en otoño en Matalascañas.
  - Organización de un festival de música de invierno en Matalascañas.
  - Creación de un calendario de runner municipal (maratón, media maratón, populares, a través de la playa y Doñana).
  - Creación de una zona acotada de playa para perros, en la zona Pichilín, dotándola de todos los servicios necesarios.
  - Senderos de luz, proyecciones de luces y sonidos.
  - Organización de concursos de pesca.
  - Regulación de los alquileres vacacionales en El Rocío y Matalascañas.
  - Erradicar la competencia desleal, incrementando los esfuerzos de control, junto con la policía local, para evitar las actividades comerciales que no cumplan con las normativas vigentes.
  - Incentivar fiscalmente a las empresas que mantengan sus negocios abiertos durante todo el año.

- Facilitar el incremento de las plazas hoteleras (3.000 aproximadamente), principalmente en Matalascañas.
- Aunar esfuerzos para detectar, e impedir, la competencia desleal a los comercios de nuestro municipio, estableciendo los controles necesarios para que sea efectivo.

### 1.4.2. Fomento de la Economía Ecológica

- Potenciación de iniciativas productivas de reciclaje, recuperación y reparación de residuos, materiales y bienes.
- Promoción activa de las energías renovables mediante campañas de sensibilización y formación, fomentando el autoconsumo y la incorporación de condiciones de origen renovable en los contratos municipales de energía eléctrica.
- Fomento de la formación cualificada en los procesos productivos de nuestro término municipal.
- Potenciación de la eficiencia en el uso y consumo de recursos naturales.

### 1.4.3. Desarrollo de redes de innovación y cooperación empresarial

- Crear redes de apoyo empresarial que faciliten el acceso a servicios especializados, por parte de pequeñas empresas y cooperativas, como medio para reducir costes y mejorar la competitividad.
- Concesión de terrenos públicos para iniciativas empresariales.
- **Creación de la Etiqueta “Origen Doñana”** para dar un valor añadido a todos los productos que se hacen en Almonte.
- Fomento y organización de ferias y eventos que atraigan visitantes a nuestros tres núcleos de población. A tal fin, **en Almonte se creará una infraestructura permanente en “El Chaparral”, destinada a albergar ferias, exposiciones y otras clases de eventos.**
- **Constitución de una Mesa por el Turismo**, en la que esté representado todo el sector turístico del municipio, con el objetivo de analizar el mercado y la puesta en marcha de un Observatorio Turístico que establezca la estrategia turística y comercial.

### 1.4.5. Desarrollo de nuevo tejido servindustrial de base tecnológica

- Mejorar los espacios productivos, tanto en polígonos como en el tejido urbano consolidado, adecuando su dotación, mejorando su conectividad, habilitando su accesibilidad a pie, en bicicleta y en transporte colectivo, y reservando espacios logísticos, y con una mayor relación y complementariedad con el resto de usos residencial, comercial, ocio, etc.

## ÁREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

**ILUSIONA** quiere un gobierno municipal que garantice la transparencia de las instituciones locales y el control del gasto público. Asimismo, nos comprometemos a desarrollar los mecanismos que permitan a la ciudadanía intervenir en la asignación de los recursos a través de la implantación de presupuestos participativos, proponer y debatir cuestiones que afecten a la gestión de los asuntos públicos a través de espacios ciudadanos de participación y decidir sobre cuestiones vitales para nuestro pueblo a través de consultas ciudadanas.

Creemos que los pasos necesarios para recuperar el pueblo para sus habitantes comienza por una auditoría de la deuda municipal que lastra cualquier proyecto ciudadano. Por ello, proponemos la realización de una auditoría bajo control técnico y ciudadano que identifique adecuadamente los problemas y las soluciones más adecuadas.

### 2.1. EXAMINAR DE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO, EN PARTICULAR DE LOS PROCESOS PRIVATIZADORES Y EL ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL

#### 2.1.1. Auditoría y reestructuración de la deuda

- Llevar a cabo una auditoría de la deuda municipal bajo control técnico y social, incidiendo sobre: **sobrecostes de obras públicas, contratos de mantenimiento, contratos de servicios e intereses de la propia financiación.**
- Reestructurar la deuda e implementar las medidas necesarias para la negociación de los tipos de interés, el alargamiento de los plazos de vencimiento y amortización y los periodos de carencia, la implementación de moratorias y quitas selectivas.

#### 2.1.2. Auditoría de la gestión municipal

- Llevar a cabo una auditoría y reorganización de las empresas, organismos y servicios municipales.
- Realizar auditorías transparentes y externas de la gestión municipal para conocer el estado actual de la gestión municipal y poder planificar en base a ello las acciones futuras orientadas a revertir la situación en que nos encontramos.

## 2.2. DISEÑAR UNA GESTIÓN FINANCIERA QUE ATIENDA A OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD E IGUALDAD

Desde **ILUSIONA** creemos que es posible, y necesario, desarrollar una política de ingresos y gastos socialmente igualitaria, que demande las atribuciones y recursos necesarios a las distintas escalas administrativas, y proteja un patrimonio público al servicio de la ciudadanía.

### 2.2.1. Refuerzo de la capacidad financiera municipal

- Estudiar los recursos públicos que se detraen de las arcas públicas por medio de cesiones, intervenciones y exenciones de tasas injustificadas a entidades y organismos no municipales e implantar su eliminación.
- Establecer la racionalidad impositiva en las redes de suministro y ajustar las tasas por el uso, ampliación e implantación de estas redes en espacio público, sea subsuelo, suelo o vuelo.
- Eliminar todo gasto de publicidad institucional que no corresponda con información y campañas al servicio de la ciudadanía.

### 2.2.2. Inclusión de criterios sociales en la gestión económica municipal

- Transitar a una fiscalidad progresiva por nivel de renta, con bonificaciones a familias, cooperativas y empresas de interés social y medioambiental.
- Estudiar la adecuación de los costes de los servicios de recogida de basura, agua y saneamiento en los tres núcleos de población.

### 2.2.3. Reorganización del uso de edificios y equipamientos públicos

- Inventario actualizado y accesible de los recursos patrimoniales de propiedad municipal en uso, vacíos, abandonados o infrutilizados, para organizar su aprovechamiento inmediato.
- Garantizar el interés social en el uso del patrimonio público.
- Fomentar y/o mantener los espacios de socialización e integración tales como el Centro de Mayores y pequeños equipamientos de proximidad y servicios comunes para personas ancianas y jóvenes.
- Recuperación y embellecimiento del Mercado de Abastos de Almonte y su conversión en un “centro gastronómico”.

## 2.3. RACIONALIZAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL E IMPLEMENTAR LA e-ADMINISTRACIÓN, EN BASE A PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA

La gestión de los asuntos locales debe estar regida por principios de transparencia, racionalidad y defensa de los servicios públicos, de manera que se asegure el acceso a la ciudadanía de toda información pública relevante, que la función pública esté desarrollada de manera justa y eficiente y que las instituciones y agentes encargados de ejecutar dicha función se rijan por principios de justicia y calidad personal.

### 2.3.1. Profesionalización y mejora de la estructura del ayuntamiento

- **Reestructurar el organigrama del ayuntamiento** con el fin de racionalizar las estructuras directivas, reducir y limitar los cargos de asesores y puestos de libre designación, estableciendo criterios objetivos de mérito y capacidad y favoreciendo la designación de funcionarios de carrera.
- Potenciar las funciones de transparencia, inspección y antifraude, garantizando la independencia de los técnicos responsables y su capacidad de control y actuaciones.
- Establecer formas de participación del personal municipal en la gestión y en la organización de la estructura del ayuntamiento.
- **Plan CONCILIA de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas públicas y de los empleados públicos y extender su influencia a las empresas que contraten con el ayuntamiento.**

### 2.3.2. Instauración de principios de transparencia y accesibilidad de la información pública

- Implementar medidas de transparencia en la gestión pública con información veraz y actualizada de todos los presupuestos, gastos y balances anuales, convocatorias, concursos y plazas de empleo.
- Garantizar el acceso a toda la información pública tanto en papel como en formato electrónico abierto, interoperable y descargable mediante servicios web.
- Fomentar la contratación pública transparente, con publicación del listado de contratos contemplados con calendario, importe y contenido y con respecto a las empresas involucradas en la gestión de los servicios municipales.

### 2.3.3. Implementación de medidas contra la corrupción y la arbitrariedad

- Establecer la obligación de acatar y regir su actuación según los principios éticos de la candidatura de ILUSIONA, tanto a sus cargos electos como del personal asesor, cargos de libre elección, personal eventual y miembros del grupo municipal.
- Publicar las agendas de los cargos públicos, sus currículums vitae y rentas.

### 2.3.4. Fomento de la especialización, formación y transparencia de la policía municipal

- **Construcción de una nueva Jefatura de Policía Local en Almonte y mejorar las existentes en El Rocío y Matalascañas.**
- Mayor dotación de agentes a través de una oferta de empleo público para la creación de 25 nuevas plazas de policía.
- Una nueva estructura policial para dar cobertura y servicio a todo el término municipal en las mismas condiciones.
- Promover la formación continua de los agentes, para permitir una mejor respuesta ante las situaciones que tienen que hacer frente.
- Asegurar que los agentes estén identificados de forma visible y que faciliten su identidad ante el requerimiento ciudadano.
- Dotación económica para adquirir el equipamiento necesario para asegurar la eficiencia en el trabajo de los agentes.

### 2.3.5. Creación de la figura de Guarda Rural

- **Puesta en marcha del Servicio de Guardería Rural municipal**, con cobertura legal y coordinado con la Guardia Civil y la Policía Local. Queremos mejorar la seguridad en el campo almonteño.

## 2.4. INCLUIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión democrática de los asuntos comunes precisa de la implicación de la ciudadanía en las decisiones. Para que esta participación ciudadana sea real debe contar con instrumentos válidos, mediante presupuestos participativos, el desarrollo de herramientas digitales de debate y la capacidad de proponer y crear espacios donde se fomente la capacidad de gestión ciudadana.

### 2.4.1. Desarrollo de presupuestos y procesos participativos

- Desarrollar un nuevo reglamento de participación ciudadana real y efectivo.

### 2.4.2. Fomento de herramientas digitales de participación

- Implantar herramientas de participación ciudadana a través de internet, para el debate, propuesta y toma de decisiones.
- Impulsar iniciativas pedagógicas ciudadanas locales de alfabetización digital para reducir la brecha tecnológica y económica, para la promoción del uso de las tecnologías y las nuevas herramientas de participación digitales.
- **Convertir a la empresa pública Doñana Comunicación S.A., a través de su canal Doñana Televisión, en una televisión para todos los ciudadanos, digital, adaptada a los nuevos tiempos, rentable, plural.**
- Reponer las señales de Doñana Tv y Condavisión en Matalascañas y El Rocío.

### **2.4.3. Fomento de la gestión colectiva de recursos comunes**

- Promover una normativa municipal para la cesión y cogestión de espacios públicos por parte de la ciudadanía con normas que garanticen el derecho al uso y gestión en unas condiciones de cesión dignas.
- Ceder y cogestionar estructuras o espacios de propiedad municipal disponibles, en desuso o infrautilizados para el desarrollo de proyectos con fines sociales y culturales.

## **2.5. POLÍTICA DE PROXIMIDAD Y EQUILIBRO TERRITORIAL**

### **2.5.1. Creación de estructuras de empoderamiento ciudadano a escala local**

- **Creación del Foro Vecinal** para promocionar espacios de debate ciudadano, sensibilización e información de los asuntos públicos, en especial los presupuestos participativos, los servicios públicos, las políticas públicas de Economía Social y Solidaria. El principio de democracia corresponsable de los ciudadanos fuera y dentro de los hogares y el nuevo modelo productivo.
- **Crear la figura del Defensor de la Ciudadanía**, como nexo de unión entre el ciudadano que necesita acceder a la administración local, de modo que le guíe y/o acompañe en las actuaciones que tenga que efectuar.

### **2.5.2. Sedes administrativas de otros Organismos**

- Solicitaremos que la sede del Espacio Natural Doñana se traslade a Almonte.



### 2.6. MESA POR LA AGRICULTURA DE PRIMOR EN DOÑANA

Convocaremos a todos los agricultores, a través de sus asociaciones sectoriales o a título particular de cada empresa y profesional del sector. El objetivo de esta Mesa es estudiar y compartir la actualidad en cada momento del sector, especialmente el de la agricultura intensiva, de mayor calado en la sociedad almonteña y en el resto del entorno de Doñana, en aras de conseguir, en la medida de las posibilidades, un sector más robusto y más vinculado al resto de la economía territorial, para garantizar el blindaje del sector ante posibles amenazas que se puedan presentar (y que ya están presentes en alguna medida), y superar las debilidades existentes que se vienen agravando en los últimos años como pueden ser:

- La incertidumbre de una buena inserción en los mercados finales ante noticias negativas que se viralizan al instante a través de los medios de comunicación.
- Los riesgos por posibles acuerdos futuros entre la Unión Europea y Marruecos.
- La inestabilidad provocada por la posible declaración de sobreexplotación del acuífero 27 de Doñana.
- Cualquier otra situación de crisis que pueda surgir, con la finalidad en todo caso de poder planificar políticas y actuaciones conjuntas que garanticen afrontarlas con éxito cualquier situación de crisis

## ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

**ILUSIONA** se compromete a trabajar activamente para recuperar la calidad de nuestros servicios públicos después de años de recortes y desinterés.

### 3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA

#### 3.1.1. Priorización de actuaciones municipales que permitan soluciones habitacionales a toda la ciudadanía

- **Creación de una Oficina municipal de la Vivienda**, para facilitar el alquiler de viviendas vacías y/o en venta, posibilitar el alquiler a personas jóvenes y en situaciones de precariedad, de modo prioritario. Para ello, incentivaremos la puesta en uso de viviendas desocupadas.
- Poner todos los medios y recursos municipales para la paralización de desahucios y desalojos forzosos de primera vivienda (de hipoteca, alquiler, recuperación o derribo).
- Garantizar una alternativa habitacional a todas aquellas personas desahuciadas o desalojadas de primera vivienda.

- Poner todos los medios y recursos municipales disponibles para asesorar y acompañar el proceso de adquisición de las viviendas “Marismas III” por parte de los vecinos constituidos en cooperativa a tal fin. Así como dar solución a la promoción de viviendas del Camino de los Llanos.
- Incentivar la puesta en uso de viviendas permanentemente desocupadas de entidades financieras a través de un censo que determine su número y su estado y a través de convenios que permitan que estas viviendas pasen al parque público de vivienda en régimen de alquiler y alquiler social.

## 3.2. FAVORECER LA EQUIDAD MEDIANTE EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Todas las personas deben tener derecho a la salud, a la educación, a la cultura y a una vida digna. Estos derechos han sido puestos en cuestión durante las últimas legislaturas. ILUSIONA apuesta por mejorar los servicios públicos y por el acceso universal a los mismos.

### 3.2.1. Acceso universal a los servicios públicos

- Garantizar el acceso a los servicios formativos, escuelas y talleres de competencia municipal, con fórmulas de matriculación flexibles a familias desfavorecidas o en riesgo de exclusión social.
- Facilitar que los ciudadanos residentes en los distintos núcleos de población de nuestro municipio puedan disfrutar, en igualdad de condiciones, del mayor número de espacios públicos disponibles.
- Potenciar los servicios sociales, exigiendo al gobierno autonómico que financie de forma apropiada los servicios prestados.
- Velar por el acceso efectivo a las prestaciones de ayuda a la dependencia.
- Mejorar la coordinación de los distintos servicios públicos promoviendo relaciones entre Educación, Sanidad, Cultura, Deportes y Servicios Sociales.

### 3.2.2. Fortalecimiento de los servicios educativos municipales públicos

- Mejorar la calidad de la educación pública mediante la implicación del alumnado en el cuidado y la gestión de lo local y del medio ambiente a través de una “educación en el territorio” con actividades desarrolladas en el entorno próximo.
- **Mantener, mejorar y aumentar las Escuelas de Pintura, Música y Danza, así como crear escuelas de Arte Dramático, Cerámica y Escritura creativa, como medios de desarrollo del aspecto creativo, innovador y sensible de las personas y, por lo tanto, de la sociedad en su conjunto.**
- **Solicitar la creación de un Conservatorio de Danza** en nuestro municipio, y en caso de imposibilidad, crearemos un taller de danza clásica para dar cobertura a la creciente demanda.
- Mantener y ampliar el Programa Pigmalión para la atención de los alumnos que son expulsados temporalmente. Se aumentará el personal de Servicios Sociales para tratar los problemas en su origen, incidiendo especialmente en el absentismo escolar.

- Programa de concesión de ayudas a la educación para propiciar la igualdad de oportunidades. Para los universitarios se concederán a través de trabajos en prácticas o trabajos de investigación.
- **Creación de un Centro de Gestión de Recursos Educativos del Municipio** para que pueda ser utilizado por Colegios, Institutos y Asociaciones Culturales.
- Puesta en marcha de un Programa de Captación de Alumnado para la UNED. Con esta medida recuperaremos y ampliaremos la oferta educativa de la Universidad a Distancia. En esta misma línea se ajustará el programa para potenciar la Escuela de Idiomas.
- Atención preferente para mantener y ampliar el alumnado del colegio de El Rocío. Se solicitarán, en colaboración con el profesorado, los programas necesarios para fomentar la asistencia a este centro.
- Realizar las gestiones necesarias ante los organismos competentes para resolver los problemas de infraestructura de los centros escolares del municipio. Los arreglos que competan al ayuntamiento serán realizados a la mayor brevedad posible.
- Puesta en marcha de un Plan de Vigilancia Integral de los Centros Educativos para facilitar el acceso, resolver problemas de convivencia y evitar el vandalismo.

### 3.2.3. Mejora de la sanidad y promoción de la salud en el ámbito municipal

- Impulsar un acuerdo con la administración autonómica para coordinar recursos y unificar planes y programas.
- Implementar programas de salud sexual y reproductiva, así como planes de promoción de la salud en la escuela.
- Promover la salud y el bienestar a través de la práctica deportiva y mejorar las instalaciones y programas deportivos municipales.
- **Solicitaremos un 'Chare' (Construcción de Hospital de Alta Resolución de Especialidades) en El Rocío para garantizar que nuestros ciudadanos dispongan de accesibilidad a un HOSPITAL en menos de 30 minutos, porque la Salud importa a ILUSIONA. Así como mejoras en los Centros de Salud existentes, para adecuarlos a la población actual, teniendo en cuenta el incremento que se produce en las épocas estival y agrícolas.**
- Aplicación del servicio de ambulancias que prestan servicio en el municipio.
- Adecuada dotación de facultativos, tanto de medicina general como de pediatría.
- Exigiremos a la administración autonómica que ningún núcleo de población dentro del municipio se quede sin un facultativo durante las 24 horas.
- Adhesión de Almonte a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud
- Programas de Educación para la Salud en los diferentes centros educativos de la localidad:
  - Alimentación saludable
  - Elaboración de programas, actividades y campañas de Higiene Alimentaria
  - Asesoramiento y resolución de dudas a los ciudadanos/as sobre Higiene de alimentos
  - Prevención de trastornos alimentarios
  - Prevención de enfermedades (ETS, VIH, etc) y sensibilización para embarazos no deseados, a través de talleres y campañas informativas
  - Prevención de lesiones solares
  - Asesoramiento y formación a familias

- Campañas de prevención de drogodependencias, alcohol, tabaquismo y otras adicciones no saludables en colaboración con las asociaciones locales existentes
- Campañas sobre adicciones a videojuegos, móviles, redes sociales...
- Fomentar estilos de vida y entornos más saludables y seguros en personas mayores mediante:
  - Campaña de Vacunaciones
  - Fomentar la práctica deportiva segura
  - Alimentación saludable
  - Charlas de adecuación del Hogar para evitar accidentes domésticos
- Mejorar el Programa de Control de Plagas: desinfecciones, desinsectaciones y desratizaciones en espacios públicos: calles, alcantarillado, riberas, parques, etc., de manera programada y/o a demanda.
  - Programa de recogida de perros y gatos muertos en las vías urbanas
  - Información sobre Campaña oficial de identificación y vacunación antirrábica.
  - Recogida de animales abandonados
  - Programa de concienciación ciudadana sobre tenencia responsable de animales de compañía.
  - Gestión del Censo de animales de compañía y registro y obtención de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
  - Regularización administrativa de tenencia de animales de compañía
  - Programa de prevención y control de las antropozoonosis (control de contaminación de areneros por excrementos de animales de compañía)
  - Adopciones de animales de compañía recogidos en el Centro de protección animal.

#### 3.2.4. Potenciación de los Servicios Sociales y lucha contra la pobreza y la exclusión social

- Fomentar la participación de las personas en situación de vulnerabilidad en el diseño y planificación de las políticas sociales y la intervención social.
- Garantizar los suministros básicos (luz, agua y gas) a todos los hogares con imposibilidad de pagarlos, para eliminar la pobreza energética.
- **Elaborar un Plan integral de apoyo a la dependencia**, introduciendo medidas de apoyo a gente cuidadora de personas con dependencia, ampliando el número y disponibilidad de los centros de día y creando centros de respiro para personas cuidadoras.

- Priorizar la atención a las personas en riesgo de exclusión social, asegurando su empadronamiento, desarrollando políticas de formación y reforzando las políticas de prevención y acompañamiento, eliminando prácticas asistencialistas y estigmatizadoras.
- Impulsar acciones de tratamiento de drogodependencias, con especial apoyo a las asociaciones que trabajan directamente con esta problemática.
- Coordinar los Servicios Sociales para mejorar la calidad de los mismos y para intervenir sobre las causas que provocan situaciones de pobreza y exclusión, y no solo sobre las consecuencias.
- **Recuperar las antiguas “Colonias de verano”**, como experiencia de integración de menores de distinto nivel económico en condiciones de igualdad.

### **3.2.5. Garantía la alimentación para los habitantes de Almonte, en especial la infancia**

- Apertura de un Economato social y solidario.

## **3.3. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN ALMONTE MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DE SU DIVERSIDAD SOCIAL**

Desde **ILUSIONA** somos conscientes de que todos tenemos distintas necesidades, y queremos prestar atención a estas diferencias y mejorar la calidad de vida de todos/as.

### **3.3.1. Reivindicación del valor de la diversidad humana y defensa de los derechos de las personas con diversidad funcional**

- Adaptar todos los servicios e infraestructuras municipales a los distintos perfiles de ciudadanos y ciudadanas para eliminar barreras tanto físicas como psíquicas, dotando a personas con formación en este campo, en todos los servicios e infraestructuras de nuestro municipio.
- Facilitar los trámites administrativos a familias con personas con discapacidad a su cargo.
- Crear una Comisión de formadores para intervenir en los distintos departamentos o sectores del ayuntamiento, para educar en cuestión de discapacidad y así facilitar el acceso a los servicios públicos.
- Promover junto con asociaciones, campañas de inclusión y concienciación, y sobre todo contar con las familias para actos conmemorativos y festejos locales.
- Apoyar a las familias cuando surjan problemas en materia educacional, en los centros escolares, siempre que la propuesta sea factible y en beneficio del alumnado con necesidades especiales.
- Ayudar a las familias económicamente, siempre haciendo un estudio de la misma, en cuanto a material adaptado y específico.
- Dotar de formación específica a la plantilla municipal que vaya a trabajar en temas de ayuda a la dependencia.
- Creación de una Red de voluntariado, sobre todo de estudiantes que estén formándose o se quieran dedicar a tratar con personas con distintas capacidades.
- Desarrollar planes específicos contra la homofobia, xenofobia, identidad de género...

- Favorecer que las personas con diversidad funcional accedan al mercado de trabajo en igualdad de condiciones.
- Priorizar la atención a las personas con diversidad funcional con una escolarización individualizada al máximo, flexible y no imperativa a través de acuerdos con la persona afectada y su familia.

### 3.3.2. Democratización de la cultura y del deporte

- Crear nuevos protocolos y procedimientos administrativos (licencias, reglamentos, trámites, concursos, convocatorias) para una gestión de la cultura más ágil, flexible, transparente y que facilite el acceso a la iniciativa y la producción ciudadana.
- Creación de un carnet “Amigos de la Cultura”, con el que pueda accederse a descuentos en establecimientos asociados.
- Apoyo incondicional a los artistas locales mediante galas, exposiciones, certámenes, etc.  
A tal fin, se creará una Comisión de Artistas, encargados de asesorar a la Concejalía de Festejos.
- Potenciar la iniciativa ciudadana en el uso de espacios e infraestructuras, la programación de contenidos y la organización de eventos en las instalaciones municipales.
- **Reapertura de la Pinacoteca Municipal, así como de todos los edificios culturales y archivos.**
- Apoyo al mundo del caballo marismeño para darle el valor tanto económico como de tradición que se merece.
- Creación de instalaciones hípicas en Matalascañas, así como la homologación de una ruta para paseos a caballo entre los tres núcleos de población
- Potenciar la creación de un centro ecuestre en Almonte, situado en el recinto ganadero.
- Reapertura de las instalaciones de Formades, buscándole rentabilidad, para recuperar la formación ecuestre y afines. Reapertura del Centro Hípico del Rocío.
- Organización de campeonatos de doma vaquera, doma clásica, saltos, trec, raid, acoso y derribo y enganche.
- Reapertura del Museo de la Villa.
- Construcción de un campo de tiro, donde poder organizar eventos relacionados con la caza, el tiro al plato, etc.
- Realización de un estudio pormenorizado del funcionamiento de todas las instalaciones deportivas del municipio, detectando las deficiencias para poder ofrecer a nuestros vecinos unas instalaciones modernas, más seguras y acordes a las necesidades de la sociedad actual.
- Ampliación de la plantilla de monitores deportivos, al objeto de ofrecer una oferta más amplia, respondiendo a la creciente demanda, así como una reducción del número de participantes en los distintos grupos, garantizando así más calidad en su ejecución.
- Realización de una pista de usos múltiples en el polideportivo municipal de Almonte.
- **Renovación del césped artificial del campo de fútbol de Almonte, estudiando la posibilidad de hacerle un cerramiento para una mejor utilización y durabilidad del mismo.**
- Puesta en funcionamiento del circuito de motocross.
- Estudiar la posibilidad de aumentar las ayudas a las distintas asociaciones y clubes deportivos de todo el término municipal. A tal fin, nos comprometemos a mantener una estrecha colaboración con todos los eventos, torneos y competiciones organizadas por éstos, tanto a nivel provincial, como regional y nacional.
- Creación de una pista runner alrededor del polideportivo de Almonte.

### **3.3.3. Desarrollo de políticas específicas integrales para personas mayores, infancia, adolescencia y juventud**

- Aumentar las dotaciones económicas para el cuidado domiciliario y potenciar los centros de día y las residencias y la participación de los mayores en su gestión.
- Fomentar la cultura y el acceso a la información entre las personas mayores a través de una mejor dotación del Centro de Día de Mayores, así como de formación específica (memoria, alfabetización digital, etc.).
- Desarrollaremos Planes Municipales de Actuación Intergeneracional a fin de impulsar el encuentro entre generaciones, fomentando el conocimiento y educando contra los estereotipos, sensibilizando respecto a la no discriminación por edad, evitando que esta no sea motivo de exclusión e impulsando iniciativas que hagan del ámbito público y social un espacio intergeneracional.

### **3.3.4. Incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en todas las políticas municipales**

- Crear una Concejalía de equidad de género, dependiente de la Alcaldía, para desarrollar políticas “enmarcadas en un análisis feminista de la realidad”,
- Medir el impacto de género de todas las políticas locales, formar en igualdad de género a todo el personal municipal y desarrollar manuales de buenas prácticas en materia de igualdad, así como de atención a población específica (violencia, LGTBIQ).
- Denegar el acceso a recursos y fondos públicos a entidades con ideología machista, misógina, segregadora, sexista y homófoba.
- Implantar programas de sensibilización y prevención en temas de igualdad y equidad de género.

### **3.3.5. Dotación de recursos reales y específicos en materia de violencia de género y violencias sexuales**

- Desarrollar programas de prevención de violencia machista en centros educativos, sociales y laborales; y campañas de información sobre atención y recursos en materia de violencia sexual a mujeres.
- Dotar de espacios, viviendas y empleo a las mujeres víctimas de violencia de género y de violencia sexual desde el respeto a su autonomía.
- Promocionar recursos y espacios de desarrollo de las capacidades y habilidades de autodefensa de las mujeres desde un enfoque de empoderamiento y respuesta a las agresiones sexuales.
- Extender estas medidas a las personas LGTBIQ afectadas por la violencia machista y real.



## ÁREA 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

**ILUSIONA** plantea la puesta en marcha de un nuevo desarrollo urbanístico al servicio de la ciudadanía; la regeneración de la forma de uso y el cuidado del espacio urbano y el patrimonio común; mejorar la forma en la que cuidamos nuestro medio ambiente y nos abastecemos de él.

### 4.1. DISEÑAR EL ENTORNO URBANO EN ATENCIÓN AL INTERÉS GENERAL

**ILUSIONA** propone una revisión del planeamiento urbanístico que permita crear nuevas oportunidades en nuestro territorio.

#### 4.1.1. Revisión integral del planeamiento urbanístico

- Revisión integral del Plan General de Ordenación Urbana.
- Rehacer el proyecto urbano de forma participada y democrática, planteando una revisión integral del espacio urbano, en especial sobre los suelos no desarrollados.
- Promover el reequilibrio territorial mediante la delimitación de áreas de oportunidad estratégica asociadas a la mejora de la competitividad urbana en las zonas degradadas o desfavorecidas.
- Estudiar los efectos económicos del cambio de titularidad para los Montes de Propios que actualmente son explotados por concesionarios.

#### 4.1.2. Impulso de planes de desarrollo local y reequilibrio territorial

- Elaborar planes integrales en zonas deterioradas, con una clara orientación a la reconversión urbana de las zonas de expansión residencial.
- Priorizar las operaciones de rehabilitación del espacio público a pequeña escala que permitan adaptar y actualizar infraestructuras (bancos, aseos públicos, fuentes, papeleras...), al tiempo que ampliar el uso de calles, plazas, parques y equipamientos por parte de la ciudadanía.
- **Nuevo Plan de Embellecimiento en todo el municipio.**

#### 4.1.3. Establecimiento de mecanismos que garanticen el control, la transparencia y la participación en la gestión urbanística

- Elaboración de protocolos de transparencia en la tramitación urbanística, contando siempre con la participación ciudadana y evitando las actuaciones especulativas, facilitando la participación ciudadana en la tramitación del planeamiento, tanto en el periodo de revisión como en el de ejecución.

## 4.2. REGENERAR Y RECUPERAR EL ESPACIO PÚBLICO Y EL PATRIMONIO

**ILUSIONA** propone una revisión del planeamiento urbanístico que permita crear nuevas oportunidades en nuestro territorio.

### 4.2.1. Aplicación de políticas orientadas a mejorar la calidad del espacio urbano

- Solicitaremos que se elimine la colmatación de la marisma junto a la aldea de El Rocío para evitar la desaparición de uno de los entornos más bonitos del mundo, así como mejorar el drenaje de la propia aldea.
- Arregle permanente del firme de las calles de El Rocío.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Paliar el déficit de equipamientos, en función de las necesidades de cada zona. En especial, habrá que atender a la iluminación en El Rocío.
- Plan de adecuación del entorno de la Ermita en el Rocío, a través de la mejora en los accesos al Santuario, la señalética, iluminación, servicios, residuos, etc.

### 4.2.2. Potenciación y mejora en el uso de espacios verdes

- Crear ámbitos de educación medioambiental en las zonas verdes de proximidad, promoviendo la creación de huertos urbanos y con criterios ecosostenibles sobre vacíos urbanos existentes, tanto como medio de educación medioambiental como de integración social.
- Recuperar el huerto del Parque Alcalde Mojarro como una actividad integrada dentro de los talleres ofertados por el ayuntamiento.
- Recuperación y desarrollo de las aulas de la naturaleza.
- Creación de más zonas verdes y de recreo en El Rocío y Matalascañas.
- Reestructuración y recuperación de las vías de acceso a fincas de primer, segundo y tercer orden, con criterios ecológicos y paisajísticos.

### 4.2.3. Articulación de la conectividad encaminada a mejorar la cohesión territorial

- Carril bici que conecte los tres núcleos de población del municipio.
- Reparación y mantenimiento del carril bici del Paseo Doñana en Matalascañas.

#### 4.2.4. Priorización del interés general en el uso del espacio público

- Actualizar las ordenanzas municipales existentes respecto de los usos de los espacios públicos, economía informal, manifestaciones, actividades culturales y paisaje urbano, centrándose en el interés general y en las particularidades locales.
- Fomentar la participación y el control ciudadano en la recuperación del espacio urbano mediante la facilitación del desarrollo de proyectos comunitarios y vecinales de gestión del espacio público, elaborando herramientas que regulen el uso, cesión y cuidado de espacios.
- Habilitar infraestructuras que faciliten el uso y disfrute ciudadano del espacio público, como bancos, aseos y fuentes. En especial, observamos que se requiere algo tan simple como columpios para bebés en los parques destinados a la infancia.
- Creación de una zona específica de aparcamientos para autobuses y camiones.
- Reparación del acerado de Matalascañas, eliminando las jardineras pegadas a las vallas de las viviendas, ampliando así el espacio útil de las aceras, eliminando barreras arquitectónicas.
- Reconstrucción de la pasarela de tablas de la zona Hotel El Coto, así como la del Parque Dunar.

#### 4.2.5. Reorganización de edificios y equipamientos públicos municipales

- Fomentar la corresponsabilidad familiar para la participación ciudadana en la gestión de instalaciones municipales (educativas, deportivas y culturales) ampliando el horario de apertura, en especial los fines de semana.
- Recuperar, mantener y poner en uso el patrimonio público de bienes inmuebles, favoreciendo el uso ciudadano de los mismos.
- Impulsar el uso de los centros sociales y escolares para el desarrollo de programas formativos encaminados a la formación cívica y medioambiental (ecoescuelas).

### 4.3. DISEÑAR POLÍTICAS DE ECOLOGÍA URBANA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

#### 4.3.1 Puesta en marcha de políticas para la eficiencia y el ahorro energético

- Puesta en marcha del programa de Cálculo de Huella de Carbono corporativa para el ayuntamiento.
- Plan de ahorro y eficiencia energética municipal a través de la realización de un diagnóstico del alumbrado público, de los edificios municipales y de otras instalaciones de ámbito municipal, promoviendo las medidas necesarias para un ahorro efectivo y eficiente en electricidad y sus costes.
- Puesta en marcha de deducciones en las tasas municipales para edificios que demuestren una mayor eficiencia energética.

### 4.3. DISEÑAR POLÍTICAS DE ECOLOGÍA URBANA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

#### 4.3.1 Puesta en marcha de políticas para la eficiencia y el ahorro energético

- Puesta en marcha del programa de Cálculo de Huella de Carbono corporativa para el ayuntamiento.
- **Plan de ahorro y eficiencia energética municipal a través de la realización de un diagnóstico del alumbrado público, de los edificios municipales y de otras instalaciones de ámbito municipal, promoviendo las medidas necesarias para un ahorro efectivo y eficiente en electricidad y sus costes.**
- Puesta en marcha de deducciones en las tasas municipales para edificios que demuestren una mayor eficiencia energética

#### 4.3.2. Diseño y puesta en marcha de un plan de gestión de residuos integral y eficiente

- Creación de puntos limpios en Almonte y en El Rocío, y mejora del existente en Matalascañas.

#### 4.3.3. Nueva depuradora y más y mejor arena para Matalascañas

- **Exigir la creación de una nueva depuradora, que cumpla toda la normativa europea y que se encuentre alejada de las viviendas.**
- **Exigir al Ministerio de Medio Ambiente actuaciones concretas y adecuadas para la regeneración de la playa y aporte periódico de arena de calidad.**

### 4.4. DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE

**ILUSIONA** actuará decididamente para conciliar las necesidades de desplazamiento de sus habitantes con las del medio ambiente y la consolidación de un espacio urbano más amable, por ello impulsaremos la creación de carriles bici, mejoras en las infraestructuras viarias y un mejor transporte público.

#### 4.4.1. Elaboración de un Plan de Movilidad racional, sostenible y participado

- Desarrollar un plan de transporte escolar para secundaria desde las zonas más alejadas hasta los centros de enseñanza.
- Negociar con la empresa Damas y la administración autonómica el establecimiento de un horario atractivo de los autobuses que conectan Almonte, El Rocío y Matalascañas con Huelva y Sevilla.

- **Conexión Matalascañas-Sanlúcar de Barrameda.**
- Exigir a la empresa Damas que cumpla su recorrido dentro de la Aldea del Rocío en cualquier época del año.
- Establecer un Plan para paliar los problemas de atascos y aparcamientos en Matalascañas.
- **Exigir a la Administración responsable una solución adecuada y consensuada a la carretera A-483, apostando por el desdoble.**
- Carril bici que conecte Almonte, El Rocío y Matalascañas.
- **Plan de Tráfico y señalización en los tres municipios.**
- Instalación de cámaras de tráfico para el control de acceso en vías urbanas o áreas de circulación restringida.

#### **4.4.2. Potenciación de políticas de proximidad y accesibilidad**

- Favorecer comercios, servicios y espacios culturales de proximidad, reduciendo los desplazamientos obligados e incentivar a las empresas para que fomenten la movilidad sostenible entre su personal y sus clientes.



VOTA

ILUSIONA   
ALMONTE - EL ROCÍO - MATALASCAÑAS

**FRANCISCO BELLA GALÁN**  
Candidato a la Alcaldía de Almonte



SIGUENOS



info@ilusiona.info